

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**  
Purificación, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESSION RAD.6387

CAUSANTE : JOSE JOAQUIN TAVERA

INTERESADOS : HUGO JAVIER TAVERA ÑUSTES Y OTRO.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 509 del C.G.P., tramítese como incidente el escrito de objeción al trabajo de partición y adjudicación de bienes presentado por el partidor nombrado por el Despacho en esta causa mortuoria.

En consecuencia, del escrito de objeción se corre traslado por el término de tres (3) días a los demás interesados para los fines indicados en el artículo 129 ibídem.

**NOTIFIQUESE.**

La Juez,



**GABRIELA ARAGÓN BARRETO**